

NOTA INFORMATIVA

EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR FINALIZA 2016 CON UN NUEVO ATRACO A LOS DERECHOS DEL PERSONAL LABORAL DE LA AGE

DESPUÉS DE RETRASAR LA NEGOCIACIÓN DURANTE MESES AHORA PRETENDE
QUEDARSE CON EL INCREMENTO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS PARA LAS
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL LABORAL DEL CONVENIO ÚNICO

30/12/16

Desde el mes de julio, CCOO viene planteando la necesidad de abordar la negociación prevista en el Convenio Único para acordar –como se establece en el artículo 70.3 del mismo- la distribución del 1% de la masa salarial correspondiente a las retribuciones complementarias, incremento retributivo que se estableció en los PGE de 2016.

Hasta estos últimos meses del año la Administración no se ha mostrado dispuesta a incluir el asunto en el orden del día de la CIVEA y finalmente, tras meses de demora injustificada, en la reunión del pasado 14 de diciembre se alcanzó un acuerdo para aplicar esta cuantía a los complementos de puestos de trabajo y a la productividad

Según este acuerdo, se incrementarían en un 1% todos los conceptos retributivos complementarios y las productividades o incentivos a la producción, con efectos económicos de 1 de enero de 2016. El criterio, asumido por todas las partes en la reunión de la CIVEA, era utilizar los acuerdos de años anteriores para la distribución de esta masa salarial como referencia en la redacción de las cláusulas del mismo, así como para la elaboración las tablas retributivas correspondientes.

Sin embargo, cuando hemos acudido a ratificar con nuestra firma el acuerdo alcanzado, sin aviso y a escondidas, nos hemos encontrado con una redacción diferente a la pactada en la CIVEA. Se pretende con esa redacción que las organizaciones sindicales asumamos –cabe decir que con engaño- que el acuerdo *“cierra los efectos económicos de la negociación colectiva para 2016 ...”*, algo que es totalmente inaceptable por diversos motivos. Fundamentalmente por los dos siguientes:

- Se trata de una pretensión que no se ha planteado por la Administración en todo el proceso de negociación. Es un verdadero acto de mala fe tratar de “colocar” en el acto de firma y “por la puerta de atrás”, cuestiones que no se han tratado en las reuniones. Ni siquiera se envió previamente el texto al que se pretendía diésemos el visto bueno.
- El pretendido cierre de los efectos económicos de la negociación colectiva para 2016 supone bloquear de antemano cualquier posibilidad de negociación en materia de retribuciones en el marco de la Comisión Negociadora del IV Convenio Único para ese año. Tener una negociación abierta tras la denuncia del III Convenio Único y cerrar parcialmente los efectos económicos de esa negociación, es una pretensión de la Administración cercana al insulto.

Con este nuevo atraco a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, el Gobierno sigue sumando agravios hacia las empleadas y empleados públicos, en este caso, hacia el personal laboral del CU. También se pone de manifiesto la verdadera “voluntad de diálogo” del nuevo Gobierno del Partido Popular, cuando se llega al extremo de utilizar tácticas dilatorias y engaños para escamotear el reparto de cantidades previstas en los PGE y evitar el cumplimiento de lo pactado.

Desde luego CCOO no aceptará la pérdida de estos fondos. Para nosotros es una nueva deuda del Gobierno con este personal y será uno más de los DERECHOS ROBADOS que hay que restituir, con independencia de los efectos que pudiera tener la no firma del acuerdo antes del 31 de diciembre sobre la anulación de los créditos presupuestarios.

